

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
Comité Técnico Especializado de Información Cultural

Minuta de la vigésima quinta sesión ordinaria
del Comité Técnico Especializado de Información Cultural

A las 11:00 horas (tiempo del Centro de México) del martes 20 de agosto de 2024, se reunieron en formato de videoconferencia, por medio de la plataforma virtual *Teams*, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC) para llevar a cabo la vigésima quinta sesión ordinaria, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

ORDEN	HORA	TEMA	PONENTE
1	11:00-11:05	Bienvenida	Licenciado Roberto del Rivero Pérez <i>Presidente suplente del Comité</i> Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura
2	11:05-11:10	Mensaje del vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI	Actuario Arturo Blancas Espejo <i>Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</i> Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI
3	11:10-11:15	Verificación del cuórum y aprobación de la agenda	Maestro Omar Muro Orozco <i>Secretario técnico del Comité</i> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
4	11:15-11:20	Seguimiento de acuerdos de la vigésima cuarta sesión ordinaria del Comité	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
5	11:20-11:35	Resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT)	Maestra Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales, INEGI
6	11:35-11:45	Incorporación de información estadística cultural en el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)	Maestra Citlali Adriana Rivero Armas Jefa de Departamento de Integración y Procesamiento de la Información, Secretaría de Cultura
7	11:45-11:55	Aportación del sector cultura al Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
8	11:55-12:00	Comentarios a las presentaciones de los grupos de trabajo del Comité	
9	12:00-12:05	Asuntos generales	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura

10	12:05-12:10	Lectura de acuerdos de la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
11	12:10	Clausura	Licenciado Roberto del Rivero Pérez <i>Presidente suplente del Comité</i> Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura

A las 11:07 horas (tiempo del Centro de México), el maestro Omar Muro, secretario técnico del Comité, constató que había cuórum suficiente para iniciar la sesión.

Bienvenida

El licenciado Roberto del Rivero Pérez, presidente suplente del CTEIC, dio la bienvenida a la vigésima quinta sesión ordinaria a las personas integrantes del Comité y al personal invitado presente. Asimismo, informó que el vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, el actuario Arturo Blancas Espejo, se uniría a la reunión más tarde.

Verificación del cuórum y aprobación de la agenda

El licenciado Roberto del Rivero cedió el micrófono al maestro Omar Muro, quien confirmó que en ese momento se contaba con el cuórum necesario para continuar la sesión.

Se presentó en pantalla la agenda de la vigésima quinta sesión ordinaria del CTEIC, la cual fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente, el maestro Ignacio Macín, secretario de actas, dio lectura tanto a los acuerdos de la vigésima cuarta sesión ordinaria como a la situación que guardaba cada uno de ellos.

Número de acuerdo	Acuerdo	Situación
CTEIC/24.1/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de las presentaciones sobre el Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2023, del Módulo sobre Lectura 2024, de la Estadística de Museos 2023 y cambios de acuerdo de creación del CTEIC.	Atendido
CTEIC/24.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Trigésima Sexta, Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de que el Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 se reunirá para darle seguimiento a la actualización de los indicadores de cultura en la dimensión dos, con el cambio de año base contable 2018 y actualización al año 2022.	Atendido
CTEIC/24.3/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Tercera, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento y aprueban la propuesta de la Presidencia del CTEIC para realizar la segunda sesión ordinaria del Comité el 20 de agosto de 2024, y una sesión extraordinaria el 26 de noviembre de 2024.	Atendido

CTEIC/24.4/2024	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.	Atendido
-----------------	--	----------

Presentaciones

El licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra a la maestra Norma Navarro, directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales del INEGI, quien presentó los resultados más representativos del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT), correspondientes al año 2024.

Algunos de los datos más destacados fueron los siguientes:

- El 52.5% de la población de 18 años o más asistió a algún evento cultural seleccionado durante 2024. Del total de hombres 53.1% declaró haber asistido algún evento, mientras que del total de mujeres el 52% presenció algún evento.
- De la población de 18 a 24 años el 80.2% declaró haber acudió a algún evento cultural, mientras que de la población de 65 o más fue la que tuvo la menor incidencia de asistencia a eventos culturales con el 19.5%.
- Los eventos culturales a los que más asistencia se tuvo fue la proyección de película o cine con 43.6%, seguido de concierto o presentación de música en vivo con 26.5%
- Mientras que el evento que menos asistencia se tuvo fue el espectáculo de danza con 9.3%
- El evento al que más asistieron los hombres fue la proyección de película o cine, mientras que las mujeres asisten más a espectáculo de danza u obra de teatro.
- La población se interesa más en las proyecciones de película o cine y en concierto o presentación de música en vivo.
- Para las mujeres el principal motivo para considerar asistir es las entradas a bajo costo, mientras que para los hombres es que se los eventos se presenten en fin de semana.

Para la segunda intervención, el licenciado Roberto del Rivero solicitó la participación de la maestra Citlali Rivero, jefa de departamento de integración y procesamiento de la información de la Secretaría de Cultura. En su intervención, hizo un recordatorio de qué trata el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica; y compartió la información que el sector cultura ha aportado en este proyecto impulsado por el INEGI.

Destacó que existen registros en dos procesos, el de producción de información estadística y geográfica; y el de integración de información estadística y geográfica.

Actualmente, en el sistema se encuentran 22 registros: en el proceso de producción de información se tienen tres del INBAL, dos del INAH, uno de IMCINE y siete registros del sector central de la Secretaría de Cultura; de estos últimos, cinco ayudan al cumplimiento de la actividad 6 del programa del trabajo de este comité. Respecto al proceso de integración de información se tienen cuatro registros del sector central de la Secretaría de Cultura, tres del INEHRM, uno de INDAUTOR y uno de Canal 22.

Por último, la maestra Citlali Rivero mencionó que se observaron diversas dudas por parte de las áreas al registrar la información, lo que podría ralentizar el proceso de captura en el sistema, por lo que se espera que se vayan aclarando estas dudas conforme avance el proceso, el cual será de manera periódica.

Para la última presentación, el licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra al maestro Ignacio Macín, secretario de actas del comité y coordinador nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, quien habló de la aportación del sector cultura al Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS).

Inició su presentación explicando como el SIODS, es un sistema cuyo objetivo es ofrecer un marco

para la recopilación, análisis y difusión de datos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible. Esta información se pone a disposición de los usuarios, los datos son de carácter oficial y sirven para el diseño de políticas públicas, para realizar reportes internacionales, entre otra información.

Esta información se divide en 17 objetivos y a su vez, se desagregan en 169 metas, de las cuales la Secretaría de Cultura participan en tres

- Meta 11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Indicador 17n.4.1 “Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector cultura.
- Indicador 17n.4.2 “Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura”.

De la misma forma, el maestro Ignacio Macín compartió los resultados de los últimos dos indicadores que se mencionan a continuación:

- En 2022 se crearon 1,494,745 puestos de trabajo, representando 2.5% del total nacional
- Durante 2022 se observó un crecimiento de 12.6% en comparación con el año anterior.

Para finalizar, el maestro Ignacio Macín mencionó que se buscará continuar con las disposiciones que deriven en la incorporación de más información estadística relevante en materia cultural.

Mensaje del vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI

El licenciado Roberto del Rivero cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas, quien dio unas palabras de agradecimiento a las personas que forman parte del comité y las personas invitadas, así como felicitar a las personas expositoras.

Comentarios

Al finalizar las presentaciones, el licenciado Roberto del Rivero abrió espacio para las preguntas o comentarios hacia las presentaciones y el licenciado Raúl Figueroa, director de Cuentas Satélite del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y vocal suplente del Comité, comentó que la información relacionada a los indicadores clave ya se encuentra por entidad federativa y que es de suma importancia que esta información se utilice para la generación de información y estadísticas. Del mismo modo, mencionó que existe disposición para apoyar los trabajos de este Comité con materiales gráficos específicos.

El licenciado Roberto del Rivero se sumó a los comentarios del licenciado Raúl Figueroa y comentó que también es importante la apuntalar la difusión de la información entre los titulares del sector de cada una de las entidades federativas.

Asuntos generales

En asuntos generales el licenciado Raúl Figueroa invitó a las y los asistentes al curso de 10 horas de Cuenta Satélite de Cultura, el cual se encuentra en el módulo de PROCAPACITA del INEGI. El licenciado Roberto del Rivero ofreció la divulgación de este curso a las personas integrantes de Comité.

En otra intervención, el licenciado Roberto del Rivero señaló la necesidad de hacer un llamado a las instituciones que forman parte de este colegiado y que han faltado a las últimas sesiones reiteradamente. Esto con la finalidad de mejorar la participación de las entidades que forman parte del CTEIC, por lo que se les enviará un oficio señalando la situación e invitándolos a participar en las siguientes sesiones.

Lectura de acuerdos de la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité

El maestro Ignacio Macín, en su calidad de secretario de actas del CTEIC, leyó los acuerdos propuestos en la reunión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Número de acuerdo	Acuerdo
CTEIC/25.1/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de las presentaciones sobre Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados 2024, Incorporación de información estadística cultural en el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica y aportación del sector cultura al Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CTEIC/25.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de la sesión XXV para su firma electrónica.

Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, siendo las 12:05 horas (tiempo del Centro de México) del 20 de agosto de 2024, el licenciado Roberto del Rivero, en su calidad de presidente suplente del CTEIC, dio por concluida la reunión agradeciendo la presencia y aportaciones de las y los participantes.

Asistentes a la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité

Nombre y puesto	Cargo en el Comité
Licenciado Roberto del Rivero Pérez Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura	Presidente suplente
Maestro Omar Muro Orozco Director general adjunto de Registros Administrativos, Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario técnico
Maestro Ignacio Macín Pérez Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
Maestro Romeo Velázquez Cabrera Encargado del despacho de Coordinación Jurídica, Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional	Vocal suplente
Doctor Carlos Alberto Ávila de la Sancha Director de Administración y Finanzas, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Vocal titular
Arqueólogo Luis Antonio Huitrón Santoyo Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Instituto Nacional de Antropología e Historia	Vocal titular
Licenciada Raquel Rebollo Reyes Directora de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Vocal suplente

Licenciado Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Vocal suplente
Licenciado Carlos Vargas Cisneros Coordinador de Estrategia de Mercadotecnia para Programación, XEIPN Canal Once	Vocal suplente
Ingeniero Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Información y Seguimiento, Secretaría de Turismo	Vocal titular
Maestro José Miguel Álvarez Ibargüengoitia Coordinador técnico, Instituto Mexicano de Cinematografía	Vocal titular

“Con fundamento en lo dispuesto en las ‘Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información’, la persona titular de la Secretaría de Actas, Ignacio Macín Pérez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural mediante correo o firma electrónicos, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante el Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”